



# ETAPA 1

## REGLAS PARA EL RIEGO

**REVISADO AGOSTO 8, 2017**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Nones	Sab	Sab	Mar Jue Sab	Sab								
Pares	Dom	Dom	Mie Vie Dom	Dom								

**Domicilios nones terminan en 1, 3, 5, 7, 9 • Domicilios pares terminan en 0, 2, 4, 6, 8**

### Horarios y Duración de Riego

- Riego antes de las 8:00 am o después de las 6:00 pm en los días designados de riego.
- Lluvia – Se prohíbe el riego durante la lluvia y dentro de las siguientes 48 horas después de la precipitación fluvial.

### Excepciones al Horario de Riego

- El riego manual de arbustos, árboles o vegetales está permitido con una **regadera o manguera supervisada** con boquillas de cierre automático. Esta regla no aplica para el riego de pasto.
- Pruebas **supervisadas** o **reparación de sistemas de riego** se permite con un señalamiento oficial de la Ciudad de Visalia (disponible en [www.GoGreenVisalia.com](http://www.GoGreenVisalia.com)). El señalamiento debe estar visible mientras el área se encuentre húmeda.
- Se permite el nuevo **establecimiento de plantas** por 21 días solamente con **un permiso**. No se permite la instalación de pasto nuevo, la reimplantación de pasto, o la siembra de plantas anuales.

### Otras Provisiones y Restricciones

- El **lavado** de banquetas, entradas u otras áreas pavimentadas **queda prohibido**, a menos que sea necesario para la salud y la seguridad del público; se requiere el uso de maquinaria de alta presión y bajo flujo. Se prohíbe el riego y desperdicio hacia la banqueta.
- La **resiembra** de pasto está **prohibido**.
- Se **prohíbe el llenar** o rellenar **lagos y estanques artificiales**, con la única excepción de mantener vida acuática previamente existente.
- Se **permiten los rociadores de agua al aire libre y las resbaladillas de agua**.
- El **drenaje de albercas** queda limitado a una vez cada 3 años (con excepciones específicas) **solamente con permiso**. Obtenga el permiso en [www.GoGreenVisalia.com](http://www.GoGreenVisalia.com). **Confirme con Cal Water los requerimientos para el llenado de albercas llamando al 624-1600**
- **Las fuentes decorativas deben** usar un Sistema de **reciclaje de agua**.
- El **lavado de automóviles se permite cualquier día** con una cubeta y/o manguera equipada con boquillas de cierre automático. Durante los meses donde duenden regar un día la semana, los domicilios nones pueden lavar los automóviles los sábados y los domicilios pares los domingos. Está prohibido el riego y desperdicio de agua hacia la banqueta.
  - Si usted recibe una multa administrativa de ciudad de Visalia por violar la Ordenanza de conservación del agua tiene las siguientes opciones:
- **Registrar para la clase de conservación de agua** en contacto con la división de conservación de recursos naturales en 713-4531 antes de finalizar el plazo de apelación. Asistir a una clase educativa agua en lugar de pagar la cuota de la citación.
  - Regístrate en la clase de agua poniéndose en conservación de recursos naturales en 713-4531 antes de **finalizar** el plazo de **apelación**.

- Los ciudadanos deben estar presentes a una de las clases de agua dentro de 75 días de la fecha de su carta.
- Clases de agua se llevan a cabo el tercer miércoles de cada dos meses. Los ciudadanos son siempre bienvenidos en las clases de Educación de agua, pero sólo pueden asistir una vez para obtener un crédito a la cuota de la citación.
- **Pago de la cita** – Por favor, póngase en contacto con el **Departamento de Finanzas** de la ciudad de Visalia en **559-713-4516**.
- **Apelar la Citación** - Si el destinatario de una citación administrativa decide que quieren apelar la citación, lo harían:
  - Visite el barrio de oficinas de la división de preservación en persona en 315 E. Acequia Avenida, dentro de este Ayuntamiento entre las horas de 8:00-17:00 el lunes al viernes.
  - Pagar la tasa de recurso \$100 (esta tarifa no es reembolsable si no se estima la apelación, se devuelve la cuota si la audiencia tiene éxito) y rellene el formulario de solicitud de apelación.
  - Los ciudadanos reciben notificación de la fecha y hora de la audiencia por correo por lo menos dos semanas antes de la fecha. Las audiencias se llevan a cabo el 4<sup>º</sup> miércoles de cada mes, los ciudadanos pueden solicitar la audiencia para ser reprogramada para el mes siguiente si no son capaces de asistir durante el tiempo asignado. Los ciudadanos pueden llevar a un abogado con ellos a la audiencia.

## **Departamento para la Conservación de los Recursos Naturales de la Ciudad de Visalia**

**(559) 713-4531 • NROnline@ci.visalia.ca.us**

**[www.GoGreenVisalia.com](http://www.GoGreenVisalia.com)**